2022, "Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí"

Oficio AJSG 3045/2022

Asunto: Solicitud de asignación de viaticos para Juicio Oral

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E .

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 31 fracciones II y XXI del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diverso oficio AJSG 2906/2022 de fecha 05 de octubre del año en curso, en donde se solicitó viáticos para el licenciado José Luis Ortiz Bravo, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal **RIII RIO CP 51/2021** en el Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en Rioverde, S.L.P., según comunicado que realiza el personal administrativo de ese Centro de Justicia Penal, indica:

- Se lleva a cabo la Audiencia de Debate **17 y 18 de octubre** y se fijan nuevas jornadas para el **27 y 28 de octubre** a las 12:00 horas, por lo que queda sin efecto la petición de viáticos para el 19 de octubre del 2022 y se le asignen viáticos de la siguiente manera:

Juez	Adscripción	Hospedaje	Alimentación	Peaje
José Luis Ortiz Bravo	Centro de Justicia Penal Sala Base en Tamazunchale, S.L.P.	26 y 27 de octubre del 2022	27 y 28 de octubre del 2022	Tamazunchale - Rioverde, S.L.P., ida y vuelta.

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente en primer término a la reserva del hospedaje correspondiente, en segunda expresión la asignación de peculios suficientes para esa data y por último para que se realice la comprobación de viáticos por parte del servidor judicial, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

En la inteligencia de que dichos viáticos quedan sujetos a lo ordenado por la Magistrada Olga Regina García López, Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura en el oficio C.J. 1462 de fecha 23 de mayo del 2022.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SAN LUÍS POTOSÍ, S.L.P., A 18 DE OCTUBRE DEL 2022.
LA ADMINISTRADORA JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

LIC. CAROLINA GALICIA BENÍTEZ.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
RECIBIDO
19 OCT. 2022
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

c.c.p. **Lic José Luis Ortiz Bravo.** Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.